ACTA N° 07/2018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte y nueve días del mes de enero del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:15 horas en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, sito en Presidente Franco esq. Ayolas - Piso 12 del Edificio Ayfra, se reúne la Srta. Alejandra González, funcionaria de la UOC, a los efectos de proceder con la Apertura de Ofertas del Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 03/2018 **"Prestación de Servicios de Publicación en diarios para la UTGS"**, Ad Referéndum del Presupuesto 2018, con I.D. N° 328.936, Expte. N° 300.788 del Objeto de Gasto O.G. 260 "Servicios Técnicos y Profesionales".

Considerando que presentó oferta la firma: **Blanca Marín Servicios Publicitarios**; y que NO se cuenta con el mínimo de tres ofertas, conforme lo exige la normativa vigente;

Los representantes de la convocante resuelven prorrogar la apertura de ofertas; según lo establecido en el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 522/2.015 que expresa: *"...DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03..".*

Siendo las 10:15 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta los presentes.

Gabinete Social Presidencia de la República

Alejandra González,
Unidad Operativa de Contrataciones

Patricia Lovera
C.I. N° 1.208.389